



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Septiembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El III Foro de Juristas Hispano-Marroquí, que comienza hoy en Granada, prestará especial atención a la inmigración ANDALUCÍANOTICIAS.ES

Malestar al Col.legi d'Advocats del Principat davant l'obertura de capital EL PERIÓDICO

El decano del Colegio de Abogados de Cartagena pide un juzgado específico contra la violencia doméstica LA VERDAD

Local



El III Foro de Juristas Hispano-Marroquí, que comienza hoy en Granada, prestará especial atención a la inmigración

13/09/2006 - 08:01 | Redacción GD

Granada acoge a partir de hoy el III Foro de Juristas Hispano-Marroquí, que organiza la Fundación Tres Culturas, que tratará diversos temas en sus sesiones de trabajo, con especial atención a la inmigración, que se abordará como un potencial de riqueza, pero también con el riesgo de xenofobia y violencia que puede entrañar en las sociedades receptoras.

Según informó la organización en un comunicado, la inauguración tendrá lugar a las 20.00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Granada, colaborador en la organización del evento, al igual que el Colegio de Abogados de Madrid y el Ayuntamiento de la capital granadina.

Entre los asistentes previstos destacan el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo; el embajador del Reino de Marruecos en España, Omar Azziman; el jefe de gabinete y consejero particular del ministro de Justicia marroquí, Hachem Alaoui; así como diversas personalidades del mundo de la abogacía de ambos países.

Crear un espacio de encuentro y debate que sirva como instrumento de cooperación y respeto recíproco entre ambos estados es el objetivo del III Foro Hispano-Marroquí, que por tercer año consecutivo organiza la Fundación Tres Culturas, y en el que se debatirá también sobre conceptos habituales como 'persona', 'familia', 'estado' o 'sociedad', que "no se conciben de la misma manera por los sistemas legales de los diferentes países".

El Foro Hispano-Marroquí nació en 2004 gracias a un esfuerzo común entre la Fundación Tres Culturas y la abogacía española, que desde entonces han tratado de crear un espacio permanente de diálogo basado en el reconocimiento de la ley y el derecho como expresión de convivencia.

Una de las características fundamentales de este foro es su carácter heterogéneo ya que los participantes no pertenecen sólo al ámbito del derecho y la política, sino que también intervienen en él médicos, economistas, arquitectos... que enriquecen el debate con su perspectiva profesional.

Las inversiones económicas en el Mediterráneo, especialmente en el sector agrícola así como la conservación del patrimonio cultural, social y ecológico de la cuenca constituirán asuntos que ocuparán parte del debate a los que habría que añadir la búsqueda de nuevos mecanismos e instrumentos para resolver los conflictos civiles, el derecho a la salud y el estatuto personal marroquí.

El viernes 15 se abordarán varios aspectos claves: los microcréditos, el derecho penitenciario en las relaciones Hispano-Marroquíes, el futuro universitario, el papel de los medios de comunicación y, finalmente, el acceso a la justicia. Tras estas sesiones y después de evaluar y analizar las principales conclusiones se procederá a la clausura del encuentro, que está prevista para las 18.00 horas.

Malestar al Col·legi d'Advocats davant l'obertura de capital

Temen la pèrdua de clientela davant l'arribada de despatxos o bufets internacionals

El PS anuncia que presentarà una esmena a la totalitat davant la llei d'inversions estrangeres

obrir la paradeta i els advocats instal·lats tindran problemes de pèrdua de clientela», va explicar Bartumeu. A més, el polític socialdemòcrata va remarcar que si aquesta obertura es consuma, d'una banda, els joves andorrans perdran l'opció de tenir una activitat professional independent i, de l'altra, els advocats del país es convertiran en «assalariats d'un gran despatx internacional». De moment, l'Executiu encara no s'ha reunit amb cap membre del Col·legi d'Advocats per exposar l'obertura que es planteja en aquest sector. En aquest sentit, aquest dimecres és

geaud, el president del Grup Socialdemòcrata, Jaume Bartumeu, va transmetre aquestes preocupacions després de mantenir una reunió amb Borgeaud a la Casa de la Vall. Segons el cap de l'oposició, en el Col·legi d'Advocats hi ha malestar perquè amb l'obertura total del sector implicarà que «els grans despatxos internacionals vindran aquí a

previst que Borgeaud es reuneixi amb la presidenta del Grup Liberal, Conxita Marsol.

I precisament, el primer secretari del PS, Francesc Casals, va avançar ahir que el Grup Socialdemòcrata presentarà una esmena a la totalitat a la llei d'inversions estrangeres perquè consideren que no es donen els condicionants al país perquè aquesta llei vegi la llum i que desenvolupa «un text absolutament infumable». Així, Casals va indicar que abans de tirar endavant aquesta legislació cal una negociació amb Europa «que garanteixi un sistema fiscal que reguli l'entrada i els moviments de capital» i, de l'altra, «no respon a les necessitats pròpies de l'economia andorrana» ja que abans s'hauria de fer un estudi per conèixer quins sectors cal obrir. El polític escaldenc també va avançar que el PS farà esmenes parcials a la llei de societats i de comptabilitats. ■



►► Maite Bourgeaud.

E. GUINART
ANDORRA LA VELLA

El projecte de llei d'inversions estrangeres que ha entrat a tràmit parlamentari l'Executiu causa una gran preocupació al col·lectiu d'advocats del Principat.

Així, tot i que va ser impossible contactar en tot el dia d'ahir amb la degana del col·legi, Maite Bour-

■ CARTAGENA , 13 -SEPTIEMBRE- 2006

CARTAGENA

El decano de los abogados pide un juzgado específico contra la violencia doméstica

EFE/CARTAGENA

El decano del colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez, pidió ayer la creación de un juzgado específico de violencia contra la mujer, una nueva plaza de magistrado de la Audiencia y personal funcionario para la fiscalía y el registro civil con motivo del inicio del curso judicial en la ciudad tras las vacaciones de verano.

El Palacio de Justicia de Cartagena cuenta con cinco juzgados de civil, uno específico de familia y otros cinco de instrucción, de los cuales uno compatibiliza su actividad con los delitos relacionados con la violencia de género.

Además, las instalaciones albergan dos juzgados de lo penal, otros dos de lo Social, uno de lo contencioso-administrativo, una sección de la Audiencia y el registro civil.

El decano del colegio de abogados de Cartagena también espera que en próximos ejercicios se cree una fiscalía de Menores, otro juzgado de lo contencioso y uno de lo Mercantil con lo que se completaría la cartera de servicios judiciales en la ciudad.



Luis Ruipérez. / LV